



## LISTA DE VERIFICACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA DE LOS CENTROS SOCIALES RESIDENCIALES

5 de agosto de 2020

De forma similar a las listas de verificación para hospitales y centros de atención primaria que se incluyen en el “Plan de Respuesta Temprana en un escenario de control de la pandemia por COVID-19”, se propone una lista de contenidos básicos que deben desarrollar los planes de contingencia de los centros sociales residenciales. Estos planes son obligatorios, de acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio.

<b>ESTADO ACTUAL DEL CENTRO Y EVALUACIÓN INICIAL DE CAPACIDADES</b>	
Descripción del centro, de su ocupación y de la situación de los residentes	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se cuenta con un registro de la población del centro, con sus datos sociales y sanitarios actualizados, y del grado de ocupación de las instalaciones.</li><li><input type="checkbox"/> Se han identificado y evaluado los grupos más vulnerables del centro. Se han clasificado los residentes en función de los apoyos que precisan por criterios de salud con criterios científicos.</li></ul>
Capacidad para hacer frente a distintos escenarios	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se han elaborado hipótesis sobre distintos escenarios de riesgo y se dispone de un mapa de vulnerabilidades y de capacidades de respuesta.</li></ul>
<b>RECURSOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES</b>	
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se tiene estimado el personal necesario ante distintos escenarios de riesgo.</li><li><input type="checkbox"/> Hay una distribución adecuada de las tareas que cada persona tiene que desempeñar en cada escenario y se ha previsto su capacidad de respuesta ante situaciones excepcionales.</li><li><input type="checkbox"/> Se ha formado al personal en el manejo del material, el uso de equipos de protección y las actuaciones necesarias en los distintos escenarios de riesgo.</li><li><input type="checkbox"/> Se han designado supervisores/as que aseguren las actuaciones adecuadas en cada situación.</li><li><input type="checkbox"/> Se hace seguimiento y se gestionan adecuadamente las bajas por enfermedad.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se han planificado medidas para evitar el colapso por sobreesfuerzo entre trabajadoras y trabajadores.</li><li><input type="checkbox"/> El personal dispone de algún recurso de atención psicológica ante el burn-out o para la gestión de situaciones traumáticas.</li></ul>
Material de protección y desinfección	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se dispone de un inventario de los recursos necesarios (solución hidroalcohólica, EPIs, material de limpieza y desinfección, contenedores de material infeccioso).</li><li><input type="checkbox"/> Se ha establecido un procedimiento para supervisar el uso y actualizar periódicamente el inventario, teniendo en cuenta las necesidades adicionales previstas para los distintos escenarios.</li><li><input type="checkbox"/> Se ha previsto el tiempo de uso del material disponible, identificación de proveedores y estimación del tiempo de compra y suministro para su reposición.</li><li><input type="checkbox"/> Se ha asegurado una reserva eficiente de material.</li><li><input type="checkbox"/> Se han establecido las medidas de higiene sanitaria, de tratamiento de ropa y enseres, y los protocolos para la gestión de residuos COVID, para evitar el contagio.</li></ul>
Instalaciones y espacios para el aislamiento	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se dispone de escenarios de sectorización del centro, dividiendo a residentes, personal y espacios en unidades de convivencia de menor dimensión.</li><li><input type="checkbox"/> Se tiene prevista la disponibilidad de espacios para garantizar el aislamiento de casos positivos (indicar %) o se cuenta con otros centros de drenaje donde sea posible trasladar a estas personas.</li><li><input type="checkbox"/> Se han anticipado los mecanismos jurídicos para respetar los derechos de las personas que se trasladen espacios diferentes o a ingresos hospitalarios, especialmente en los casos de personas con deterioros cognitivos o con medidas jurídicas y que requieran autorización de terceros.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se dispone de un sistema inmediato de información a las familias para los casos de traslado.</li></ul>
Continuidad de los servicios	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Las actividades del centro que soportan necesidades básicas de las personas están aseguradas en los diferentes escenarios.</li><li><input type="checkbox"/> Se dispone de un plan de "continuidad de operaciones" para asegurar la atención adecuada del centro incluso ante la aparición de brotes.</li><li><input type="checkbox"/> Se han identificado los agentes y entidades externas al centro que deben intervenir en caso de tener que activar un plan de continuidad de operaciones.</li><li><input type="checkbox"/> Se dispone de un sistema de comunicación eficaz con los agentes externos implicados en los planes de continuidad de operaciones.</li></ul>
<b>VIGILANCIA SANITARIA</b>	
Diagnóstico y detección de casos	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se realizan periódicamente pruebas de diagnóstico a residentes y personal.</li><li><input type="checkbox"/> Se dispone de un sistema de vigilancia, alerta precoz y respuesta rápida, incluyendo la comunicación obligatoria de los posibles casos de COVID-19 al sistema de salud.</li><li><input type="checkbox"/> Se han designado responsables del seguimiento de la realización de estas pruebas.</li><li><input type="checkbox"/> Se conoce la situación epidemiológica del territorio y hay capacidad de adaptación de decisiones en función de su evolución.</li></ul>
Asistencia sanitaria	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se dispone de un protocolo de actuación para la coordinación con el sistema de salud correspondiente, asegurando la atención de los residentes.</li><li><input type="checkbox"/> Se ha designado a una persona del centro con capacidad para comunicar datos de la situación diaria, mantener el contacto con las autoridades y activar los protocolos sanitarios.</li></ul>



Entradas y salidas del centro	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se comprueba el estado de salud de los nuevos ingresos.</li><li><input type="checkbox"/> Se cuenta con un plan sobre las decisiones a adoptar con relación a las visitas de familiares a residentes (incluyendo la posibilidad de utilizar medios alternativos, como videoconferencias) y salidas del centro en función de los diferentes escenarios.</li><li><input type="checkbox"/> Se cuenta con un sistema de registro de visitas que permite la monitorización inmediata de contactos.</li><li><input type="checkbox"/> Se cuenta con un protocolo de acceso de visitas al centro que incluye medidas básicas de higiene respiratoria, uso de mascarilla, higiene de manos, tiempos de contacto, etc.</li></ul>
Duelo, paliativos y fallecimientos	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se ha contemplado la atención integral de las personas y familiares ante una situación de fallecimiento inminente y la necesidad de aplicar cuidados paliativos, asegurando el respeto a sus voluntades.</li><li><input type="checkbox"/> Se conocen las voluntades anticipadas.</li><li><input type="checkbox"/> Se contempla la posibilidad excepcional de acompañamiento por familiares en los últimos momentos con uso de medidas extremas de protección.</li><li><input type="checkbox"/> Se ha previsto la gestión de cadáveres en caso de COVID-19 confirmado o sospechoso.</li></ul>
<b>GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN</b>	
Interna (personal del centro y residentes)	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Las personas residentes y los trabajadores y trabajadoras son partícipes de la situación del centro en todo momento, y se ha asegurado la comprensión de todas las medidas para su correcta aplicación.</li></ul>
Externa (familiares)	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Se ha asegurado una adecuada comunicación del centro con las familias de las personas que residen en él, y de las familias con los residentes en caso de suspensión de visitas.</li></ul>



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
DERECHOS SOCIALES



<b>HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN</b>	
Atención integral	<input type="checkbox"/> Se ha previsto en la planificación de la atención el mantenimiento máximo de la dignidad de la persona de acuerdo a sus decisiones y voluntades anticipadas.
Autonomía de la persona	<input type="checkbox"/> Se están considerando en las medidas de protección los enfoques éticos sobre el uso de contenciones mecánicas y farmacológicas en los ámbitos social y sanitario.